



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 209-2016-MPP/A

Puno, 14 de abril del 2016

VISTO:

La Hoja de Coordinación N° 132-2016-MPP/GDHPC, respecto al reconocimiento que se otorga al celebrarse por "EL DÍA MUNDIAL DEL ARTE"; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Puno, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 82° tiene entre sus funciones y competencias promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, así como fomentar y desarrollar actividades artísticas culturales diversas.

Que, es política de la Institución reconocer a personalidades que destacan por su esfuerzo y dedicación, realizando un invaluable trabajo con el que aportan al desarrollo del arte y la cultura, haciendo posible que nuestra ciudad sea reconocida a nivel nacional e internacional, lo cual amerita la distinción de la comunidad puneña y de la Municipalidad Provincial de Puno.

Que, el 15 de Abril de todos los años, se celebra "EL DÍA MUNDIAL DEL ARTE"; oportunidad para rendir homenaje y reconocer a aquellas personas, que con su valioso aporte promueven el arte en la niñez y juventud.

Estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: FELICITAR Y RECONOCER en nombre de la ciudad de Puno, con ocasión de celebrarse el "EL DÍA MUNDIAL DEL ARTE", a los Artistas Plásticos y Visuales, por su valioso aporte y gran trayectoria que contribuye con el desarrollo del arte y la cultura en nuestra ciudad, conforme al siguiente detalle:

ARTISTAS PLÁSTICOS NACIONALES

- Pedro Caballero Pérez (Cajamarca)
- Lucio Puma Ydme (Arequipa)
- Rubén Bartolome Mamani Escobedo (Arequipa)
- Patricia Guisse castellanos (Ica)
- Jorge Luis Yamunaque Pasache (Piura)

ARTISTAS PLÁSTICOS DE LA REGIÓN DE PUNO

- Juan de la Cruz Machicado
- José Luis Barriga
- Javier Luque Mamani
- Jaime Eufraín Flores Quispe
- Nilton Vela Damaso
- Jaime Ortiz Gallegos
- Hugo Pari Cama
- Renán Monroy Cuzorla
- Saúl Henry Otazu Quispe
- Vilma Pairo Condori
- Gilmer Paucar Pérez
- Francisco Calli Huanacuni
- Edwin Calsin Huacani
- José Humberto Yucra Ito
- Juan Carlos Condori Tapara
- Hernán Gil Mamani
- Jasmany Juan Huarilloclla Condori



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 209-2016-MPP/A

- Jaime Velásquez Huaracha
- Milagros Luz Humalla Calcina
- Sandro Edwin Alania Pari
- Henry Peter Herrera Zeballos
- Gary Bolaños Luque
- Wilber Paniagua Rocha
- Francisco Santiago Gómez Lázaro
- Isabel Paniagua Ortega
- Betty Reboa Vargas
- María Cristina Pacha Choquemamani
- Lucas Pinazo Duran

ARTISTAS VISUALES EN (FOTOGRAFÍA Y ARTE DIGITAL)

- Víctor Neira Quispe
- Uriel Alexis Montufar Butrón
- Abad Alex Almonte Castillo
- Yda Elisa Ponce Vilca,
- David Arias Choque
- Yovany Quispe Villalta
- Wilber Alfieri Apaza Rojo
- Henry Ticona Huaquisto
- Juan Rivera Gutiérrez
- Pedro Arturo Ticona Salas.

ARTISTAS PLÁSTICOS INVITADOS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

- Julio Quitama Pastas
- Rina Elizabeth Guaman Aldaz
- Yorqui Augusto Llacxaguanga Ramírez

ARTISTAS PLÁSTICOS INVITADOS DE BOLIVIA

- Nelson Jaliri Duran
- Argelio Zamudio Flores
- Reynaldo Orcko Pinto
- Luis Fernando Chumacero Gutiérrez

ARTISTAS PLÁSTICOS INVITADOS DE ARGENTINA

- Karina Sitja Lopez
- Guillermo Roura.

CURADURIA Y COORDINADOR

- Esteban Efraín Serpa Lope

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER**, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. Heráclides Ojeda Huarilochta
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

HOH/ECC
C.c. Interesados
Archivo